

La UPRL informa

“VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN ADULTA Y GRUPOS DE RIESGO” ARAGÓN 2019

Nuevo programa de vacunación en todas las edades de la vida y grupos de riesgo

La orden SAN/662/2019, de 4 de junio, ha aprobado el **calendario sistemático de vacunación en todas las edades de la vida en la Comunidad Autónoma de Aragón**, así como las recomendaciones de vacunación en grupos de riesgo y circunstancias especiales. De esta manera, las estrategias de vacunación en tres ámbitos (infancia, edad adulta y poblaciones vulnerables) quedan incluidas de forma continua en la actividad asistencial, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Salud de Aragón 2030.

Orden SAN/662/2019, de 4 de junio



<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1077771681515>

En cuanto a **vacunación en adultos**, cuyo calendario se venía aplicando por los Centros de Salud desde enero de 2019, se recogen las recomendaciones tanto a población general como a determinadas cohortes específicas, incluyendo las mujeres embarazadas.

Sobre las recomendaciones de **vacunación en grupos de riesgo** se establecen como una intervención fundamental para la disminución de la morbimortalidad en pacientes especialmente vulnerables. Y respecto al **calendario infantil**, la orden sustituye la vacunación frente a meningococo C por vacuna frente a meningococo ACWY, a los 12 de años de edad, y se contempla una estrategia de captación activa para esta vacunación frente a meningococo ACWY en las cohortes nacidas entre 2000 y 2006, ambas incluidas, que se llevará a cabo a lo largo de 2019 y 2020, de forma organizada y mediante comunicación individualizada.

Los calendarios y recomendaciones de vacunación, están basados en documentos de consenso aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), y se actualizarán según la situación epidemiológica y los futuros acuerdos en el marco del CISNS. Más información y documentación están disponibles en web www.aragon.es/vacunas

Se adjuntan algunos anexos donde se pueden consultar las tablas resumen de estas vacunaciones.

La UPRL informa

https://www.aragon.es/documents/20127/1650151/Protocolo_Vacunacion_poblacion_adulta_Aragon_2019_06_17.pdf/469b4cdb-efcd-b4f5-33af-fd117e13e60b?t=1560950574951

VACUNACIÓN EN POBLACIÓN GENERAL

VACUNAS

15-64 años

65 y más años

Tétanos-difteria

Td*

Td^{*/}**

* Vacunar o completar vacunación en caso de no tener 5 dosis administradas.

** A los 65 años, si correctamente vacunado, administrar 1 dosis de recuerdo si >10 años desde la última dosis.

Triple vírica

TV*

* Nacidos a partir de 1970, vacunar con 2 dosis si es susceptible. Pauta 2 dosis (0, 1 meses).

Varicela

VVZ*

* Personas que no han pasado la enfermedad ni han sido vacunadas. Si tiene 18 o más años, pedir serología. Pauta 2 dosis (0, 2 meses).

Antineumocócica

VNP23*

* Cohorte que cumple 65 años en el año en curso. Una única dosis.

Gripe

Anual

COHORTES ESPECÍFICAS

HB

Hepatitis B Nacidos a partir de 1980 no vacunados previamente. No se precisa serología previa ni postvacunación. Pauta 3 dosis (0, 1 y 6 meses).

**Men
ACWY**

Meningococo ACWY Nacidos después 01/01/2000 hasta los 20 años si no han recibido 1 dosis después de los 10 años de edad.

VPH

Virus Papiloma Humano Mujeres nacidas después del 1/1/1994 hasta los 26 años. Pauta 3 dosis.

MUJER EMBARAZADA

dTpa

Difteria-Tétanos-Tosferina En cada embarazo, en el último trimestre de gestación, idealmente entre la 28 y 32 semana.

Gripe

En cada embarazo, si coincide con la temporada gripal. Independiente de su edad gestacional.

La UPRL informa

https://www.aragon.es/documents/20127/1650151/Tabla_resumen_Cal_Vac_Pob_Adulta_Aragon_2019_06_18.pdf/526fa82f-4155-6b03-b1d5-855fea10949f?t=1560950855903

ANEXO II. TABLA RESUMEN DE VACUNACIÓN EN POBLACIÓN ADULTA EN ARAGÓN



Orden SAN/662/2019, de 4 de junio

En vigor desde el 20/06/2019

CALENDARIO DE VACUNACIÓN SISTEMÁTICA EN POBLACIÓN ADULTA

VACUNAS	15-64 años	65 y más años
VACUNACIÓN EN POBLACIÓN GENERAL		
Tétanos-difteria	Td ¹	Td ^{1,2}
Triple vírica	TV ³	
Varicela	VVZ ⁴	
Antineumocócica		VNP23 ⁵
Gripe		Campaña anual
¹ Vacunar o completar vacunación en caso de no tener 5 dosis administradas. ² Revisar estado vacunal a los 65 años; iniciar o completar pauta de vacunación si procede. Si pauta completa (5 dosis), administrar una dosis de recuerdo si han transcurrido más de 10 años desde la última dosis. ³ Nacidos a partir de 1970, vacunar con 2 dosis si es susceptible. Pauta 2 dosis (0, 1 meses). ⁴ Personas que no han pasado la enfermedad ni han sido vacunadas. Si tiene 18 o más años, pedir serología. Pauta 2 dosis (0, 2 meses). Se realizará búsqueda en los nacidos después del 1/01/1970. ⁵ Cohorte que cumple 65 años en el año en curso. Una única dosis.		
VACUNACIÓN EN COHORTES ESPECÍFICAS		
Hepatitis B		HB ⁶
Meningococo ACWY		MenACWY ⁷
Virus Papiloma Humano		VPH ⁸
⁶ Nacidos a partir de 1980 no vacunados previamente. No se precisa serología pre- ni pos-vacunación. Pauta 3 dosis (0, 1 y 6 meses). ⁷ Nacidos después del 01/01/2000 hasta los 20 años si no han recibido 1 dosis de esta vacuna después de los 10 años de edad. Vacunación de forma escalonada en función de la fecha de nacimiento según instrucciones específicas. Pauta 1 dosis. ⁸ Mujeres nacidas después del 1/1/1994 hasta los 26 años incluidos. Pauta 3 dosis.		
VACUNACIÓN EN MUJER EMBARAZADA		
Difteria-Tétanos-Tosferina		dTpa ⁹
Gripe		Gripe ¹⁰
⁹ En cada embarazo, en el último trimestre de gestación, idealmente entre la 28 y 32 semana. ¹⁰ En cada embarazo, independiente de su edad gestacional, si coincide con la temporada gripal.		

INDICACIONES DE SEROLOGÍA PREVIA:

Varicela: en mayores de 18 años, sin antecedentes de padecer varicela o herpes zóster ni vacunación documentada. Solicitar IgG.

Hepatitis B: solo en personas con alto riesgo de exposición (conviviente o contacto sexual de portador AgHBs, infección por el VIH, personas que se inyectan drogas o inmigrantes provenientes de países de alta endemia).

La UPRL informa

RESUMEN VACUNACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO (POBLACIÓN EDAD ADULTA)*

Orden SAN/662/2019, de 4 de junio

www.aragon.es/vacunas

GRUPO DE RIESGO / VACUNACIÓN	Hib	Triple vírica	Varicela	Herpes zóster	Hepatitis B	Hepatitis A	VPH	Enf. meningoc.	Enf. neumocóc.	Gripe
Inmunodepresión (excepto VIH)		Contraindicada	Contraindicada							
Infección VIH				HZ/su ²	HB ¹	HA	VPH ³	MenACWY	VNC13 + VNP23	Anual
								MenACWY, MenB		
Asplenia, déficit complemento, eculizumab	Hib									
Enf. renal crónica, hemodiálisis					HB ¹					
Fistula LCR, implante coclear										
Sínd. Down					HB					
Enf. cardiovascular y respiratorias crónicas ^a										
Enf. hepática crónica ^b , alcoholismo					HB	HA				
Diabetes mellitus										
Enf. celiaca										
Enf. neurológicas y neuromusculares		TV si susceptible	VVZ si susceptible							
Hemofilia, trastornos crónicos coagulación ^c					HB					
Hemoglobinopatías y anemias ^d										
Obesidad mórbida										
Tabaquismo										
Lesión intraepitelial cérvix de alto riesgo							VPH			
Antecedente enf. meningocócica invasiva								MenACWY, MenB		
Antecedente enf. neumocócica invasiva ^e								VNC13 + VNP23		
Enf. cutánea diseminada grave										
Tto crónico con salicilatos o anticoagulantes									Anual	

* Ver tabla 7 para TOS, tabla 8 para TPH y tabla 12 para cáncer. Ver documento para más información.

a) No incluye hipertensión arterial aislada. En asma no complicada solo gripe (VNP23 si tratamiento con corticoides orales). b) Incluye infección crónica por Hepatitis B o C. c) Incluye trastornos que requieran recepción periódica de transfusiones o hemoderivados. d) Si necesitan otros tratamientos -transfusiones periódicas, esplenectomía, corticoides...- revisar recomendaciones específicas. e) No incluye la neumonía no bacteriémica.

¹ En diálisis y no vacunados previamente, de alta carga antigénica o adyuvada. Revisión serológica 1-2 meses tras administrar la pauta completa y revacunación si fuera necesario.

² Cuando la vacuna de subunidades (HZ/su) esté disponible. Se determinará la pauta y momento idóneo de vacunación.

³ Hombres y mujeres hasta 26 años, incluidos.

⁴ Si cirrosis hepática, alcoholismo crónico o fibrosis quística: VNC13 + VNP23.

Vacunación contraindicada	Vacunación no recomendada	Vacunación recomendada	Vacunación según calendario sistemático
---------------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------------------------

La UPRL informa

ANEXO III. TABLA RESUMEN DE VACUNACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO EN ARAGÓN



Programa de vacunaciones
Dirección General Salud Pública

Vs. 18/06/2019

RESUMEN VACUNACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO (NIÑOS Y ADOLESCENTES HASTA 17 AÑOS)*

Orden SAN/662/2019, de 4 de junio

www.aragon.es/vacunas

GRUPO DE RIESGO / VACUNACIÓN	Hib	Triple vírica	Varicela	Hepatitis B	Hepatitis A	VPH	Enfermedad meningocócica	Enfermedad neumocócica	Gripe		
Inmunodepresión (excepto VIH)		Contraindicada	Contraindicada								
Infección VIH	CD4 <200	Hib	TV si susceptible ¹	VVZ si susceptible ⁴	HB ²	HA	VPH ⁵	MenACWY	VNC13 + VNP23 ⁶	Anual	
	CD4 ≥200							MenACWY, MenB			
Asplenia, déficit complemento, eculizumab	HB ³										
Enf. renal crónica, hemodiálisis	HB										
Fistula LCR, implante coclear	HB										
Sínd. Down	HB										
Enf. cardiovasculares y respiratorias crónicas ^a	HB				HA						
Enf. hepática crónica ^b											
Diabetes mellitus											VNP23 ^{6,7}
Enf. celiaca											
Enf. neurológicas y neuromusculares											
Hemofilia, trastornos crónicos coagulación ^c							HB				
Hemoglobinopatías y anemias ^d											
Obesidad mórbida											
Antecedente enf. meningocócica invasiva											MenACWY, MenB
Antecedente enf. neumocócica invasiva ^e											VNC13 + VNP23 ⁶
Enf. cutánea diseminada grave			VVZ si susceptible								
Tto crónico con salicilatos o anticoagulantes								Anual			

* Ver tabla 6 para TOS, tabla 8 para TPH y tabla 11 para cáncer. Ver documento para más información.

a) No incluye hipertensión arterial aislada. En asma no complicada solo gripe (VNP23 si tratamiento con corticoides orales). b) Incluye infección crónica por Hepatitis B o C. c) Incluye trastornos que requieran recepción periódica de transfusiones o hemoderivados. d) Si necesitan otros tratamientos -transfusiones periódicas, esplenectomía, corticoides...- revisar recomendaciones específicas.

e) No incluye la neumonía bacteriémica.

¹ De acuerdo calendario oficial: personas no vacunadas con anterioridad. Pauta 2 dosis.

² En caso de no respondedor a primera pauta de vacunación, se administrará vacuna tipo adulto (pauta 0,1,6 meses).

³ En diálisis y no vacunados, vacuna tipo adulto, si >15 años, vacuna alta carga o adyuvada. Revisión serológica 1-2 meses tras completar pauta y revacunación si fuera necesario.

⁴ De acuerdo calendario sistemático: > 12 años si no ha pasado enfermedad ni vacunado previamente o nacidos después 1/01/2015. O si fibrosis quística y >12 meses. Pauta 2 dosis.

⁵ Tanto varones como mujeres. 3 dosis.

⁶ VNP23 está indicada a partir de los 2 años de edad.

⁷ Si fibrosis quística o cirrosis hepática: VNC13 + VNP23.

Vacunación contraindicada	Vacunación no recomendada	Vacunación recomendada	Vacunación según calendario sistemático
----------------------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------------------------



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

La UPRL informa

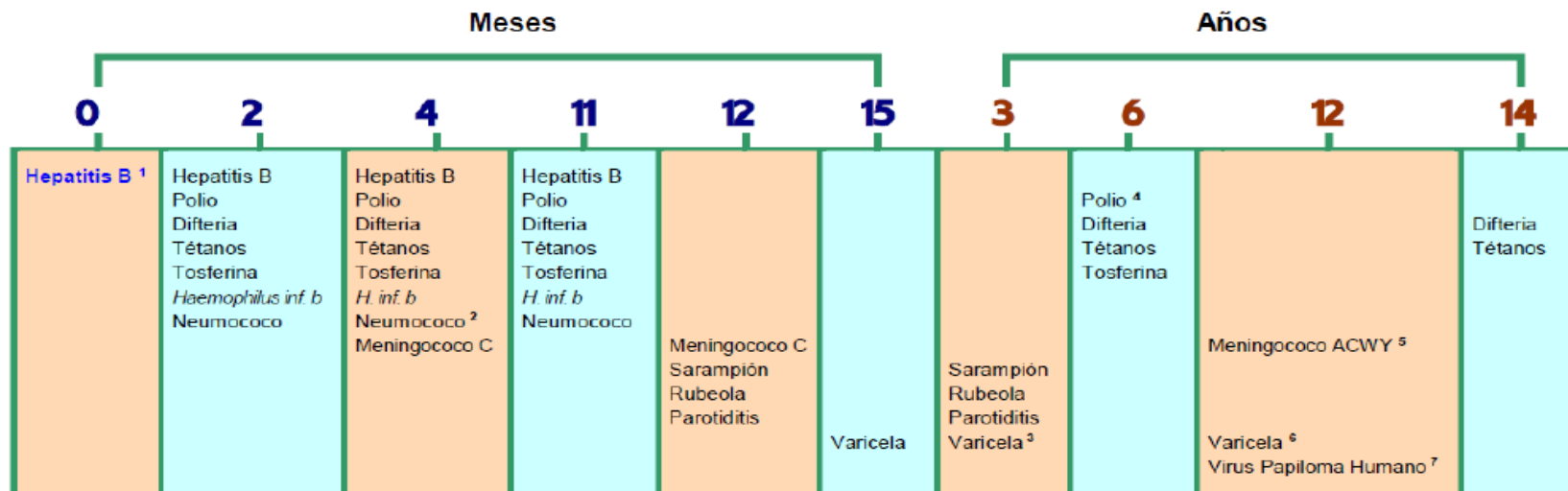
ANEXO I. CALENDARIO DE VACUNACIÓN INFANTIL EN ARAGÓN



Orden SAN/662/2019, de 4 de junio

En vigor desde el 20/06/2019

Calendario de Vacunaciones



1. **Hepatitis B al nacer** únicamente para hijos de madres portadoras de AgHBs -junto con inmunoglobulina específica- o madres sin control serológico previo -se realizará analítica de urgencia-.
2. **Neumococo**, dosis adicional a los 6 meses en aquellos niños con factor de riesgo.
3. **Varicela**, únicamente para los nacidos en 2015 y siguientes cohortes; para segunda dosis, a los 3 años de edad, administrar vacuna tetravírica.
4. Los vacunados con pauta 3+1 recibirán **dTpa** -baja carga antigénica-. Se administrará DTPa-VPI -vacuna de alta carga antigénica y polio- a los vacunados con pauta 2+1 cuando alcancen los 6 años (en 2022).
5. Vacunación conjugada frente a **meningococo ACWY** en función de las instrucciones específicas de la D.G. de Salud Pública. 1 dosis para aquellos que no hayan recibido esta vacuna por encima de los 10 años de edad.
6. Únicamente para personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas previamente. Pauta 2 dosis, separadas entre sí al menos 1 mes, idealmente 2 meses.
7. Únicamente para las chicas. Pauta de 2 dosis, separadas entre sí 6 meses.

Dirección General de Salud Pública. Programa de Vacunaciones

www.aragon.es/vacunas